



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
S
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 625

REF: SE AUTORIZA EL COMETIDO DE LA
CONCEJALA DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA.

PUERTO WILLIAMS; 10 SEP 2019

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;

CONSIDERANDO:

- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 09/09/2019;
- El Acuerdo N° 86 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 09 de septiembre del año 2019;
- El Certificado N° 224, de fecha 09/09/2019; emitido por el Secretario Municipal suplente que certifica el Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal.

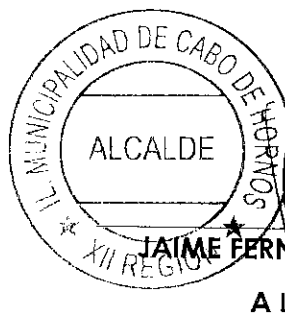
DECRETO :

1° **APRUEBASE**, la autorización, del Cometido de la Concejala doña Paola Speake Ojeda para que asista al **"Encuentro Nacional de Concejales 2019"**, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 8 al 11 de octubre del 2019

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL SUPLENTE


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / LSP / POG / lsp
Distribución:

1. Concejala Doña Paola Speake Ojeda
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Hoja de Vida de las Concejales
7. Archivo Oficina de Partes.

C E R T I F I C A D O N° 224.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretaria Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 09 de septiembre de 2019; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 86 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó autorizar la salida en Cometido de la Concejala doña Paola Speake Ojeda para que asista al "Encuentro Nacional de Concejales 2019", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 8 al 11 de octubre del 2019.**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 10 días del mes de septiembre del año 2019.-


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretaria Municipal Suplente



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N°86

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para autorizar la salida en Cometido de la Concejala doña Paola Speake Ojeda para que asista al **"Encuentro Nacional de Concejales 2019"**, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 8 al 11 de octubre del 2019.

APROBACION PARA AUTORIZAR EL COMETIDO DE LA CONCEJALA DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA AL "ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES 2019", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, DURANTE LOS DÍAS 8 AL 11 DE OCTUBRE DEL 2019.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barria Barrientos				AUSENTE
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta				AUSENTE
Doña Paola Speake Ojeda			X	PORQUE PARTICIPARÉ EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES.
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	4		1	

Por **4** votos a favor y **1** voto de abstención **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Concejel y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 86 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 26** del día 09 de septiembre del año 2019.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNO



Santiago, 29 de agosto de 2019

Estimados (as)
Concejales y Concejales de Chile:
PRESENTE

Junto con saludarlos, nos dirigimos a ustedes para INFORMAR, que la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de su Comisión de Concejales, se encuentra organizando el **"Encuentro Nacional de Concejales 2019"**, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 8 al 11 de octubre de 2019.

Tenemos la convicción, que el esfuerzo de realizar este Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales, en la Región de Valparaíso, es un aporte que se sumará a los ya realizados en materia de descentralización, en la que estamos empeñados.

Para los Concejales y Concejales, este evento representa una oportunidad única para conectarse con sus pares y compartir experiencias del trabajo realizado.

Agradeciendo de antemano y deseando siempre el mayor de los éxitos, se despiden,



Jaime Belmar Labbé
Secretario Ejecutivo

Asociación Chilena de Municipalidades

Patricio Huerta Moraga
Presidente
Comisión de Concejales AChM

Colabora:



INFORMACIÓN GENERAL

PARTICIPANTES

De acuerdo a lo establecido excepcionalmente, podrán participar los Concejales (as) de cualquier municipio de Chile, socios y no socios. Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas, privadas e invitados especiales.

LUGAR: Hotel O'Higgins, Viña del Mar, Plaza Vergara s/n.

El plazo de inscripción vence el día 23 de septiembre a las 17:45 horas.

La cuota de inscripción está destinada al financiamiento total del evento, incluyendo: "portadocumentos" oficial del encuentro, documentos, materiales y otros.

Todas las comunas interesadas en participar deben enviar la **FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN** al mail: **comunicaciones@achm.cl**.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

\$ 285.000 Por participante.

\$ 245.000 Por participante inscrito que pague a más tardar el 30 de septiembre

NOTA: municipios que tengan sus cuotas AChM al día tendrán un descuento de 10%

FORMAS DE PAGO

La cuota de inscripción deberá ser pagada con cheque nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades RUT: 69.265.990-2, en nuestras oficinas: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949, piso 10, Edificio Santiago Centro o mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente N° 9003169, Banco Estado, informando a cfigueroa@achm.cl, **a más tardar el 30 de septiembre, para obtener la rebaja**. Los pagos posteriores se pueden realizar de igual forma y/o al acreditarse en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, el día 8 de octubre. **Es de vital importancia individualizar la transferencia.**

ALOJAMIENTO

El alojamiento será de cargo y responsabilidad de cada participante.

INSCRIPCIÓN

LA FICHA DE INSCRIPCIÓN ESTA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB: WWW.ACHM.CL, ENVIAR FICHA ÚNICA POR COMUNA ESCANEADA AL CORREO ELECTRÓNICO: **comunicaciones@achm.cl**
ES DE SUMA IMPORTANCIA ENVIAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y REALIZAR LA RESERVA DE ALOJAMIENTO A PARTIR DE AHORA.



PROGRAMA GENERAL ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES(AS) 2019

DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
MARTES 8	09:00 a 18:00	Acreditación Oficial
	16:00 a 17:00	Rol Municipal en materias medioambientales y Compromiso COP 25"(Art. 3º, letra F ley 18.695) y Art. 9, 25 bis, 31 y 54 de la Ley 19.300) (Salón O'Higgins, Hotel O'Higgins)
	18:00	Reuniones Intersectoriales
MIÉRCOLES 9	09:30 a 10:30	Plenario Inaugural Alcaldesa Viña del Mar, Virginia Reginato Bozzo Presidente Comisión Concejales AChM, Patricio Huerta Moraga Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, Germán Codina Power Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Felipe Salaberry Soto
	10:30 a 11:15	"El aporte del Concejo Municipal en el proceso de descentralización del país" Expone: Felipe Salaberry Soto, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
	11:15 a 11:45	Pausa Café
	11:45 a 12:15	Homenajes y Reconocimientos
	12:15 a 13:00	"Desafíos y Avances de la Gestión de la Comisión Nacional de Concejales" Expone: Patricio Huerta Moraga, Presidente de la Comisión Nacional de Concejales AChM.
	13:30 a 15:30	Almuerzo
	15:30 a 16:15	Charla Magistral
	16:15 a 17:30	"Jurisprudencia administrativa aplicada al Concejo Municipal". Expone: Mauricio Cisternas Morales, Abogado
	17:30 a 18:00	Pausa café

18:00 a 19:00	"Aprobación de Licitaciones, Concesiones y Permisos" Requisitos, condiciones y criterios en los que debe enfocarse el Concejales al aprobar licitaciones. Expone: Armando Aravena Alegría, Abogado
19:30 a 21:00	Recepción de Bienvenida

JUEVES 10

09:30 a 18:30	Comisión 1: "El presupuesto municipal, la gestión y su control" • Gestión financiera municipal. • Pausa café • Presupuesto municipal y la clasificación presupuestaria. • Principales aspectos a la hora de aprobar el presupuesto municipal. • Almuerzo • Taller de aprobación de presupuesto municipal y modificaciones presupuestarias. • Pausa café • Conceptos básicos para la aprobación del presupuesto municipal.
------------------	---

Comisión 2:

"Los nuevos instrumentos de la gestión municipal"

- Política de RR HH e implementación de Ley de Plantas Municipales (SUBDERE)
- Café
- Plan Comunal de Seguridad Pública (Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Otros planes de gestión municipal no obligatorios (deporte, cultura, etc) (Ministerio de la Cultura y las Artes)
- Almuerzo
- Jurisprudencia administrativa en la aprobación de instrumentos de gestión municipal (Contraloría General de la República)
- Pausa café
- Aprobación de instrumentos de gestión por parte del Concejo Municipal

Comisión 3:

"Nuevos gobiernos regionales y otras leyes con repercusión municipal"

- Principales aspectos de la ley de Gobernadores Regionales y sus eventuales repercusiones municipales
- Café
- Panel: Nuevos tributos regionales: eventuales repercusiones en la recaudación municipal
- Exposición de conclusiones sobre el estudio Universidad de Chile-ACHM sobre "Mejoramiento al Fondo Común Municipal"
- Almuerzo
- "Alcances de las nuevas obligaciones municipales que involucran fiscalización por parte del Concejo"
- Pausa café
- Ética y probidad aplicada a la función del Concejal

Comisión 4:

“Obligatoriedad del uso de redes y plataformas de información en la gestión del concejal”

- El uso de las plataformas digitales en la actividad del concejal (Consejo para la Transparencia)
- Café
- El uso de las plataformas de información en la actividad del concejal (SERVEL)
- Plataforma “DIP” (declaraciones de interés y patrimonio) (Contraloría General de la República)
- Almuerzo
- Ejercicios prácticos de SINIM: sistema nacional de información municipal (SUBDERE)
- Pausa café
- Buen uso de plataformas públicas de información

VIERNES 11	09:00 a 10:15	Plenario de conclusiones regionales.
	10:15 a 10:45	Pausa café
	10:45 a 12:00	Plenario de conclusiones nacionales.
	12:30 a 13:00	Clausura

* ESTE PROGRAMA PUEDE ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES.